Quarenta marauedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

y acordaron lo Siguiente

Viose en este Ayuntamiento una carta de Fray Gines Sanchez, Guardian de su Convento de nra P.e S.n Juan de Ortz, su fecha veinte y uno del Corriente, en q.e pide, con referencia a lo acordado en diez y seis de Mayo antecedente, facilitar la entrega de cientas libras con insumpacion antiguas, y entendido por esta Ciudad, Acuerda se condescienda oportunamente

Vease el Recibo

Concurriendo a Ver en este Ayuntamiento los Memorialistas de Sebastian Parra y Pedro Garcia, en que solicitan se barrezca al publico de Velas de Sebo de buena calidad, bajo ciertos precios y condiciones, con el Informe dado sobre ellos por los Caballeros Comisarios de Abastos y Diputacion del Comun, conferenciado el Asunto, esta Ciudad acuerda, que el Como S. su Presidente, se sirva señalar dia y hora p.a el Remate, el que no se verifique a menos que se mejoren dhas posturas; en cuyo acto S. Co.a señalo la tarde del Sabado primero de Julio proximo a las cinco Oras de ella, fijandose antes edictos que lo anuncien y convoquen licitadores

Visto un Memorial de Joaquin Deana